ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:

DIAGNOSTICO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL LECHERO PARA ESTABLECER ALTERNATIVAS PARA SU FORTALECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS

MARZO DE 2026

CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO
2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DEL SECTOR
3. ANALISIS DEL ENTORNO
4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD
5. ANALISIS DE LA OFERTA
6. ANALISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES
7. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y PARA MIPYMES
8. BIENES NACIONALES RELEVANTES AL PROCESO DE CONTRATACION
9. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

1. – OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado, estudio de posibles proveedores, entre otros factores que nos permitan:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del municipio de Acacías, Meta.
- Determinar las variables financieras como el índice de liquidez, capacidad de endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, los cuales sirven de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Determinar las variables técnicas como analizar posibles requisitos que sirven de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

Lo anterior en aras, de que el municipio de Acacías - Meta, obtenga la mejor oferta y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades.

2. – FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DEL SECTOR

FICHA RESUMEN DE ESTUDIO DEL SECTOR	
Objeto a contratar	**DIAGNOSTICO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL LECHERO PARA ESTABLECER ALTERNATIVAS PARA SU FORTALECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS**
Área solicitante	**SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
Valor estimado del contrato	**TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS. ($348.000.000)**
Plazo estimado Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (04) MESES**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio.
Modalidad de contratación	CONCURSO DE MÉRITOS
Tipología del contrato	Consultoría

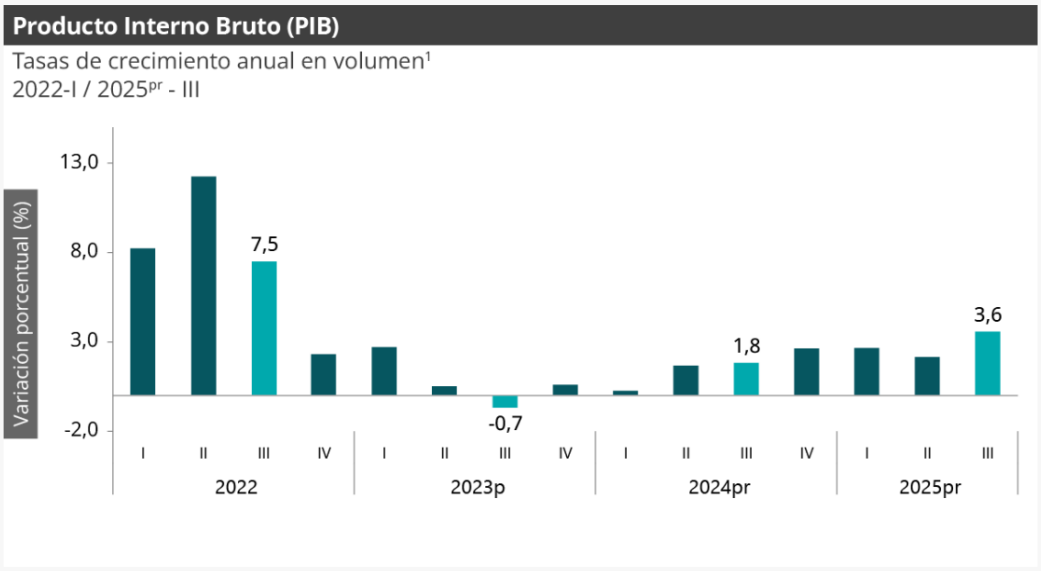
3. – ANÁLISIS DEL ENTORNO

- **ECONOMIA DE COLOMBIA**

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

Información tercer trimestre 2025pr

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.



- Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

PIB POR DEPARTAMENTO

Las cuentas departamentales se construyen de manera coherente con los agregados macroeconómicos nacionales, a través del uso de indicadores estadísticos asociados a las actividades productivas de cada departamento del país. A partir de ello, se genera una asignación departamental y regional del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. El boletín técnico presenta los resultados del 2023 en versión provisional. Este documento se divide en cinco partes: la primera parte presenta los resultados por departamento a precios corrientes, la participación y la tasa de crecimiento en volumen; la segunda, presenta los resultados del PIB departamental por habitante; la tercera, presenta la estructura productiva por región, según actividades económicas; la cuarta parte, presenta los resultados del valor agregado a doce actividades económicas de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 4 adaptada para Colombia y finalmente, se presentan los resultados del valor agregado por municipios.

Producto Interno Bruto: tercer trimestre 2025 pr Enfoque de la producción En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

FUENTE	LINK DE CONSULTA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Información noviembre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (noviembre)

IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,27	**0,07**	4,72	**4,82**	5,20	**5,30**

En noviembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,07%, la variación año corrido fue 4,82% y la anual 5,30%.

En noviembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,30%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento mensual del IPC total en noviembre de 2025 (0,07%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (0,71%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%).

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	18,3	4,7
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,5	0,1
Industrias manufactureras	6,6	5,7	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-0,8	-0,2	-0,2
Construcción	6,0	4,5	3,6
Comercio al por mayor y al por menor[2]	11,9	11,4	2,7
Información y comunicaciones	3,9	3,8	0,9
Actividades financieras y de seguros	11,3	10,2	4,5
Actividades inmobiliarias	7,9	8,5	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,0	6,2	1,7
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	14,3	10,0	6,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	11,8	15,6	3,9
Valor agregado bruto	**8,9**	**8,7**	**3,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,5	2,9
Producto Interno Bruto	**9,3**	**9,2**	**3,4**

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Septiembre de 2025ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025ᵖ / septiembre 2024



FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

SECTOR ESPECIFICO

- **SECTOR ESPECIFICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR**

El objeto para contratar: "***DIAGNOSTICO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL LECHERO PARA ESTABLECER ALTERNATIVAS PARA SU FORTALECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS***" y entendida la necesidad que tiene la entidad territorial de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales.

Que de acuerdo con las funciones asignadas en el artículo 18 del Decreto 1985 de 2013, le corresponde a la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: "

1. Diseñar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos para el fortalecimiento de las cadenas pecuarias, en los temas relacionados con la producción, la asistencia técnica, la comercialización, la asociatividad, las alianzas productivas, la formalización empresarial y laboral, la infraestructura productiva, la inserción en los mercados internacionales y la generación de valor agregado en los productos agropecuarios.

2. Proponer normas, instrumentos y procedimientos que permitan el fortalecimiento de las cadenas pecuarias (..). 5. Coordinar con los organismos públicos competentes y actores de las cadenas productivas aspectos relacionados con el financiamiento, la gestión de riesgos, desarrollo tecnológico, asistencia técnica, comercialización y agroindustria, la infraestructura productiva y los demás que sean necesarios para el mejoramiento competitivo de las cadenas pecuarias (..). 6. Realizar con los organismos y áreas pertinentes la implementación y desarrollo de las políticas e instrumentos de mercado interno y externo para los productos pecuarios, pesqueros y acuícolas. ".

Que, la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de memorando 2024 -540-006566-3 del 18 de septiembre de 2024, remitió memoria justificativa señalando entre otros los siguientes aspectos:

•De acuerdo con las cifras reportadas por Colombia a la FAO, el país ocupa el puesto 24° en tamaño de producción de leche en el mundo. Así mismo, muestra registros bajos en materia de productividad con relación a su potencial productivo.

•En el contexto económico, se estima que el sector primario con producción de leche aporta cerca del 36,7% del PIB pecuario.

•Durante la vigencia 2023 la producción nacional estimada fue de 7.324 millones de litros al año, en cerca de 32 1 mil predios generando, para ello 705 mil empleos directos.

•Con respecto a las perspectivas de consumo en Colombia, según la Federación Panamericana de Lechería - FEPALE [1], el consumo per cápita de Colombia fue de 143 litros año en 2017, encontrándose por debajo del rango de 150 a 180 litros de consumo mínimo recomendado para esa fecha. Ahora bien, en años recientes el consumo per cápita del país se ubica en un rango cercano a 147-150 litros año.

•Este nivel de consumo se encuentra en el "rango medio " calculado por FAO (30 a 150 litros año), se estima necesario ingresar en un rango superior a 150 litros año (rango elevado) y mejorar el nivel de consumo en los estratos socio económicos de ingresos bajos hasta alcanzar un consumo per cápita de 170 litros año para contribuir a la seguridad alimentaria del país. Alcanzar este nivel de consumo representa una oportunidad para el sector productivo primario si los aumentos resultan del mayor consumo de la producción doméstica.

•Desde 2023 hasta la fecha, la desaceleración del consumo, el flujo de producto importado y mantener la dinámica del acopio, han sido factores determinantes en la acumulación de inventarios por encima de los niveles propios de la industria láctea.

•La balanza comercial para el sector lácteo es negativa en 67.139 toneladas de productos lácteos y US $213, 9 millones.

•En este orden de ideas, la balanza comercial ha sido fuertemente afectada por la negociación, dada la existencia de contingentes de leche en polvo con arancel 0% los cuales incrementan su volumen anualmente, así como el proceso de desgravación de las importaciones extra contingente de leche en polvo que no tendrán arancel a partir de 2026 con Estados Unidos y 2028 con la Unión Europea cuando opere el libre acceso.

•Según la USP, (Unidad de Seguimiento de Precios de Leche), el precio promedio nacional pagado al productor ha disminuido desde $2.3521/Litro en marzo de 2023 hasta alcanzar $1.9501/Litros en junio de 2024, una reducción sostenida, mayor a un año, equivalente a -17%.

•El acopio formal durante el primer semestre de 2024 en relación con el mismo período de 2023 aumentó 3,67%, (equivalente a más de 58 millones de litros adicionales). Sin embargo, las condiciones climáticas favorables para la producción han resultado en mayor oferta de leche en el mercado formal e informal.

•Durante el año 2023, dado el anuncio realizado por IDEAM sobre una alta probabilidad de ocurrencia de un Fenómeno del Niño con características intensas en relación con los datos históricos, se generó una expectativa de disminución de la oferta de leche en el país. El Fenómeno del Niño ocurrió, pero no se presentó con la intensidad anunciada, al menos en los principales sistemas productivos lecheros.

•Así las cosas, la expectativa de una menor oferta de leche para el segundo semestre de 2023 motivó que la industria láctea buscara asegurar el aprovisionamiento de leche para lo cual procedió a pulverizar parte del volumen acopiado, en este sentido el inventario alcanzó 20.723 ton de leche en polvo en diciembre de 2023, un incremento de 152% frente a lo registrado en abril del mismo año (8.225 ton de leche en polvo).

•Según esta tendencia, se estima que al finalizar el año los inventarios de leche estén cercanos a 17.000 ton, valor aún superior al nivel de seguridad o nivel natural de la industria (12.000 ton).

•En los períodos de sobreoferta de leche cruda, independientemente de la causa que la genera, la industria debe acudir a los medios tecnológicos que permitan aumentar la vida útil del producto y favorecer su almacenamiento.

•En el nivel regional, la acumulación de existencias no es uniforme, las regiones que cuentan con infraestructura de mayor capacidad para transformar lácteos tienden a acumular más existencias, se procura buscar mecanismos a través de los cuales, sin afectar el acopio, estas regiones puedan mantener niveles de inventarios por encima de lo promedios históricos.

•Es así como, de acuerdo con lo reportado por la Unidad de Seguimiento de Precios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), la mayor parte de los inventarios se concentran en seis departamentos: Antioquia, Cundinamarca, Córdoba, Cesar, Caldas y Nariño. En ellos se mantienen altas existencias de leche en polvo, leche UHT en sus diversas referencias y queso madurado.

•Este grupo de departamentos al cual se ha denominado para el efecto de medición como núcleo de inventarios, representa el 94,9% de los inventarios nacionales (medidos en litros) reportados en el mes de julio.

•El aumento de los inventarios en el contexto actual se suma a otros factores como la desaceleración del consumo, precio pagado al productor, volumen acopiado, precio al consumidor final, etc. afectando a la cadena de valor en su conjunto.

El sector lechero constituye una de las actividades agropecuarias más relevantes para la seguridad alimentaria, la generación de empleo rural y el desarrollo económico local en muchas regiones del país especialmente en el municipio de Acacías y su zona de influencia. Sin embargo, enfrenta múltiples desafíos relacionados con bajos niveles de productividad, dependencia de la vía Bogotá Villavicencio, inexistencia de plantas e industrias generadoras de valor agregado, brechas profundas en la cadena logística, distancia a los centros de transformación de la leche, deficiencias en el manejo técnico, limitada capacidad de comercialización, dependencia marginal de intermediarios, dificultades en el acceso a servicios de apoyo y tecnologías, así como una débil relación institucional entre el estado y el sector productivo que permita alinear los planes e inversiones que redunden en prosperidad para la comunidad.

En este contexto, se hace necesaria la elaboración de un estudio que permita comprender integralmente las condiciones en las que se desarrolla la actividad agroindustrial lechera en la zona, considerando los aspectos

productivos, económicos y sociales que inciden en su desempeño. A través de este diagnóstico se busca generar información confiable y actualizada que sirva como base para la toma de decisiones informadas y para el diseño de estrategias de fortalecimiento orientadas a mejorar la competitividad, la agro-logística, la eficiencia y la sostenibilidad del sistema agroindustrial lechero local.

Además, este estudio permitirá identificar puntos críticos, cuellos de botella y potencialidades, así como orientar la toma de decisiones por parte de los productores, instituciones de apoyo, la administración municipal y organizaciones del sector.

De este modo, se contribuirá al desarrollo rural inclusivo, a la mejora de la calidad de vida de los pequeños y medianos productores, a la potencialización de las ventajas competitivas y al fortalecimiento de una cadena de valor lechera más resiliente y equitativa.

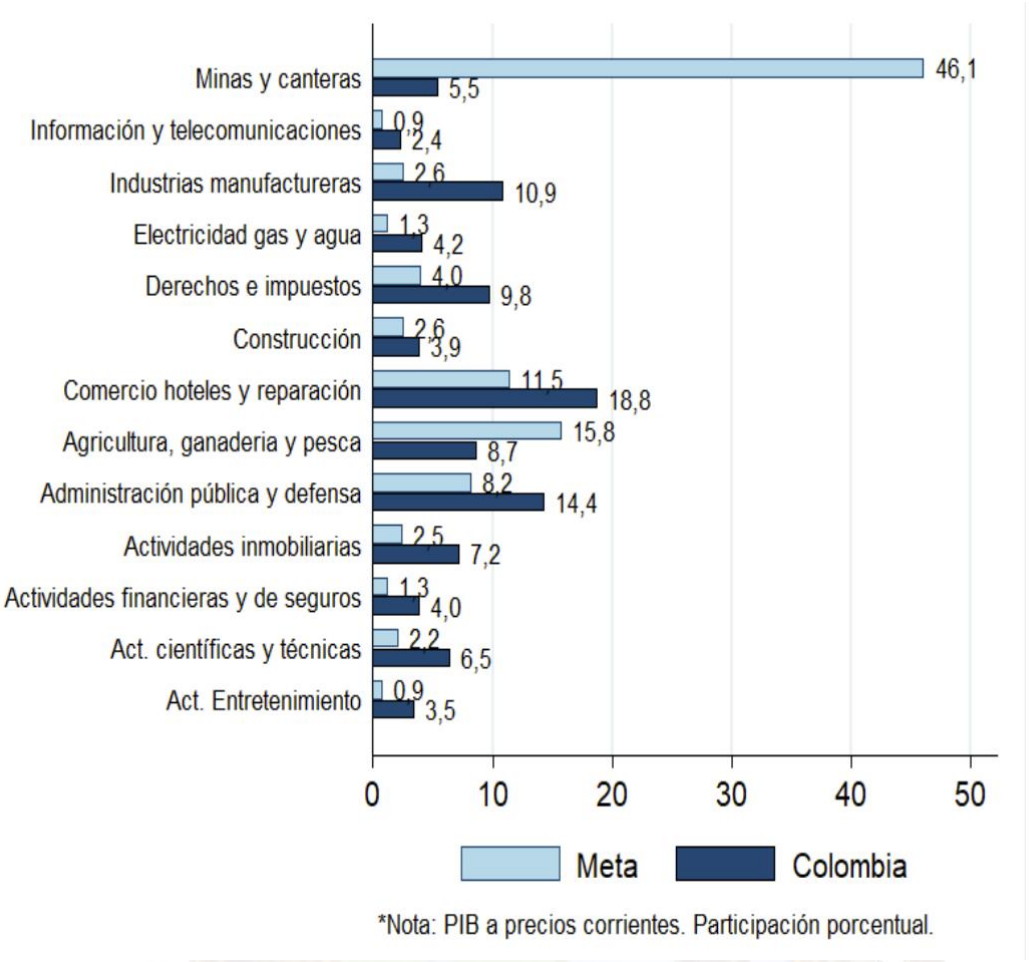
El fortalecimiento de los procesos de desarrollo agropecuario integral está ligado al fortalecimiento de las competencias de las entidades territoriales en cuanto a la planeación, coordinación, inversión y complementariedad que se da entre estas, y las fuentes de producción.

El municipio de Acacías cuenta con una mínima disponibilidad de servicios e infraestructura especializada para generar valor agregado a los productos que se producen. No existe una estructura de procesamiento de bienes primarios.

La producción agropecuaria es llevada hacia el interior del país, y luego regresa convertida en bienes de consumo. Así las cosas, el margen económico, el empleo, la prosperidad, los impuestos, la tecnología y el desarrollo se quedan en otras regiones.

La realidad del municipio y en general en el departamento del Meta, es que no se cuenta con diversificación económica. A nivel departamental existe una alta dependencia del sector de explotación de hidrocarburos ya que cuenta con una participación del Producto Interno del 46,10% según el DANE (2023). Se presenta una precaria generación de valor agregado debido a la falta de empresas o industria que hagan transformación. En su gran mayoría la economía es extractiva de petróleo, agricultura y ganadería. Según Fedesarrollo, de los productos que se consumen, el 72% son traídos de fuera del departamento. Solo el 28% son producidos localmente.

CONFORMACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN EL DEPARTAMENTO DEL META



Fuente Mincit 2023.

El sector de Hidrocarburos ofrece poco empleo y paulatinamente va a seguir descendiendo como se ha podido observar especialmente en el Municipio de Acacías y su zona de influencia, toda vez que el ritmo de explotación y exploración viene disminuyendo.

De otro lado, no hay quien absorba la mano de obra calificada y este importante grupo de personas sigue migrando a otras regiones del país y al exterior.

El Departamento del Meta ha padecido dos crisis sucesivas que han golpeado fuertemente la economía de todos los sectores productivos con graves consecuencias sobre la producción y el empleo. Primero fue el prolongado cierre de la vía Villavicencio-Bogotá en 2019, que deprimió la producción económica, golpeó la generación de ingresos de gran parte de las empresas y de la población en general, incrementó el desempleo y sumió al departamento en una situación de crisis social y económica. Y en 2020, la pandemia del COVID-19 paralizó gran parte de las actividades productivas ante el obligado y prolongado confinamiento de la población en sus viviendas por razones de salud pública, lo cual generó una crisis de producción, empleo e ingresos sin precedentes en Colombia y en el Meta, situación que puede volverse recurrente en los meses y años venideros.

EL SECTOR LECHERO

El sector lechero en Colombia es una de las actividades agropecuarias más importantes del país, tanto por su aporte económico como por su impacto social en las zonas rurales. La producción de leche representa entre el 11% y 14% del PIB agropecuario y genera más de 700 mil empleos directos e indirectos, siendo un soporte clave para las economías rurales.

En Colombia se producen entre 7.000 y 7.500 millones de litros de leche al año concentrados especialmente en las zonas de Cundinamarca y Boyacá, Antioquia, Nariño y Cauca.

Predomina la producción a pequeña escala toda vez que más del 70% de los productores son pequeños ganaderos con menos de 50 vacas. Es importante señalar que existe una fragmentación del mercado de productores entre agentes con alta tecnología y el resto con una muy precaria.

El país cuenta con una industria láctea diversificada, que incluye tanto grandes empresas como Alpina, Alquería, Colanta, Nestlé, como muchas plantas pequeñas y medianas, sin embargo, una parte significativa de la leche no pasa por canales formales (se estima que entre el 30% y el 40% del total se comercializa informalmente).

Desde la perspectiva local no se cuenta con información precisa con relación al sector. Sin embargo, la dinámica económica municipal contiene la gran mayoría de características y rasgos que tiene el departamento.

El Departamento del Meta ubicado en el centro geográfico del país, en la región de la Orinoquía colombiana, tiene una extensión de 85.625 Km2 (DANE, 2020); según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, el Meta tenía una población total de 1.063.454 habitantes para el año 2020; con una población rural aproximada de 252.866 personas, de las cuales 16.211 se ha reconocido como productores agropecuarios residentes en sus unidades productivas (DANE, 2018). Según estimaciones de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria -UPRA- (2020), el Departamento posee un área de frontera agrícola de 4.264.036 hectáreas (ha) correspondientes al 50 % de la extensión del Departamento, y al 10,8 % del total de la frontera agrícola nacional. Se destaca que el Meta es el segundo Departamento de Colombia con mayor área de frontera agrícola total, después de Vichada, y por encima de los principales productores nacionales como Antioquia, Tolima, Valle del Cauca, Santander y Bolívar.

La principal fuente de riqueza del Departamento ha sido la explotación de hidrocarburos, seguida de la ganadería extensiva y la agricultura con cultivos tecnificados de arroz, cacao, forestales, caña y palma africana, además de cultivos tradicionales de yuca, plátano, cítricos, frutas, entre otros. (Cámara de comercio Villavicencio, 2017).

El Departamento del Meta ha sido tradicionalmente reconocido como la despensa agrícola y pecuaria de Colombia y uno de los mayores surtidores de alimentos de Bogotá, satisfaciendo el 48 % de la demanda. El volumen y la calidad de los productos han sido claves para cumplir con las exigencias del mercado capitalino y, sobre todo, de sus consumidores, que han mostrado gran preferencia por estos productos, especialmente plátano, arroz, cítricos, frutas, hortalizas y carne bovina. (Ministerio de industria, comercio y turismo, 2017).

Según datos del Censo Nacional Agropecuario, 2014 citado en UPRA, 2018), en el Departamento se utilizaba para agricultura 532.358,33 ha de las 2.094.069 ha con aptitud agrícola, es decir, solamente el 25% de las mismas, y que representan apenas el 6,21 % de la frontera agrícola. Por su parte, la ganadería se extiende por el 35 % de las tierras agropecuarias.

De acuerdo con el Censo Nacional Pecuario 2020, se establece que el Departamento del Meta ocupa el tercer puesto a nivel nacional con el mayor número de inventarios con 2.164.484 bovinos ubicados en 19.661 fincas.

El departamento cuenta con 2.140.194 cabezas de las cuales 847.932 son machos, 1.292.262 son hembras, de este total el inventario para la producción de carne es de 1.649.523, en cuanto a producción de leche se cuenta con 75.864 hembras.
De acuerdo con Fedegan (2023), la producción lechera representa el 15% del PIB agropecuario regional.

El destino del producto va a 60% a industrias lácteas (pulverizadoras, queso, yogurt, leche pasteurizada), el 25% venta directa en mercados locales y un 15% para autoconsumo.

El Meta es una región con una importante tradición ganadera y lechera. Sin embargo, en los últimos años, los productores han experimentado una disminución significativa en los ingresos. Según la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán), en el último año y medio, el precio que reciben los productores de leche ha disminuido más de un 16%.

La Informalidad en la comercialización ha llevado a que solo el 39% de la producción de leche se recolecta de manera formal, lo que limita el acceso a canales de distribución más eficientes, amplios y seguros, y afecta directamente los ingresos de los pequeños ganaderos especialmente en las zonas más vulnerables, en las cuales los intermediarios sacan ventaja considerable máximo cuando la leche perece rápidamente.

La estacionalidad de las lluvias, y la ausencia de cadenas de frío adecuadas generan una alta volatilidad en los volúmenes y precios de la leche.

La competencia de importaciones y los tratados de libre comercio han facilitado la entrada de productos lácteos importados a precios más bajos, lo que ha generado una competencia desleal para los productores locales. En 2024, las importaciones alcanzaron más de 70.000 toneladas, afectando directamente a los ganaderos colombianos.

Entre los principales problemas que se identifican se resaltan las dificultades de transporte que incrementan considerablemente los tiempos y costos de viaje, especialmente por los cierres constantes de la vía nacional, y en este caso particular de la leche se convierte en una dependencia dramática toda vez que en el departamento no existe ningún tipo de industria relevante que procese y absorba la producción regional. Los problemas en la vía Bogotá-Villavicencio, son recurrentes y ameritan soluciones permanentes, ya que representan una gran desventaja competitiva para las cadenas de producción del departamento, al aumentar significativamente sus costos, lo cual repercute en el costo de producción y al consumidor.

En el sector lechero no se encuentra una adecuada articulación institucional, especialmente sector privado-sector público, lo que dificulta los procesos de formalización y comercialización.

No se evidencian políticas y estrategias relacionadas con la cadena de valor de la leche que efectivamente incorporen valor agregado a la leche, y que con instrumentos de trazabilidad, planeación, inversión y promoción apunten a la consolidación de una visión de región competitiva de mediano y largo plazo a partir de relaciones entre actores del sector público y el privado.

La producción lechera en el Meta viene creciendo considerablemente, especialmente en la zona del Ariari, hecho que hace necesarias una serie de acciones que fortalezcan ese rubro de la economía.

•Por lo anterior, se concluye que es necesario promover la estabilidad en la cadena de abastecimiento de leche, de manera que se asegure mantener la compra continua de leche cruda al productor a través del mantenimiento de la dinámica de acopio por parte de la industria. Para ello, es necesario movilizar los inventarios existentes y la formación de unos nuevos.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

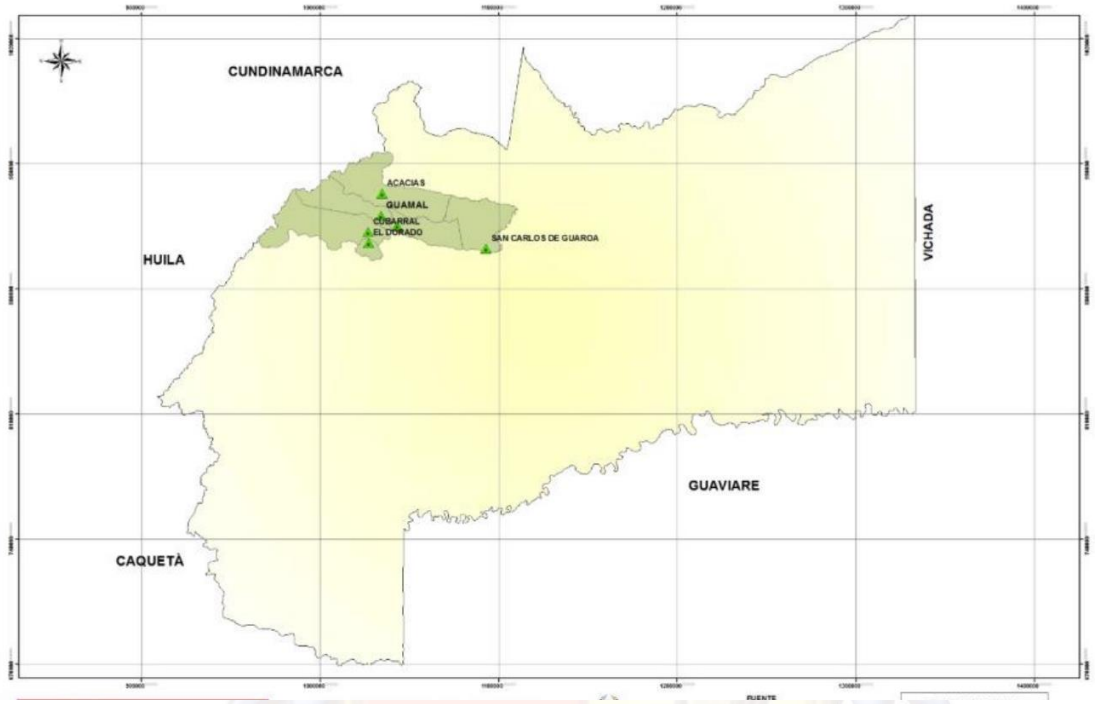
Indicadores de referencia para el municipio de Acacías

El municipio de Acacías funge como bisagra económica de una vasta región y es por excelencia el corredor de carga más importante de la región excepción hecha de Villavicencio.

La extensión del municipio según la ficha Municipal de DNP es de 1.149 Km^2. Acacías es uno de los 29 municipios del departamento de Meta. De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2022 Acacías tenía 94,160 habitantes y es el segundo municipio más poblado del Meta, representando el 8,5 % de la población departamental.

De acuerdo con la caracterización presentada en el Documento publicado por la Gobernación del Meta en 2016, el "Índice de pobreza, Acacias es a nivel global, urbano y rural presenta dificultades medio altas con valores de 48,47% en global (el 48% de la población vive en pobreza), 44,2% en urbano, así mismo, se identifica un valor medio alto en el índice rural de 70,8%, lo que nos muestra que el IPM es 26,6% mayor en zona rural que en la zona urbana. Adicionalmente en las variables como bajo logro educativo se muestra que el municipio es uno de los que tienen IPM intermedios en el Departamento del Meta (68,73 % de IPM); en inasistencia escolar no presenta el fenómeno de pobreza (IPM de 12,97%), en rezago escolar, con un IPM de 29,72%, en Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia bajo con un IPM de 18,95% y en trabajo infantil con IMP de 4,71%; así mismo, en aseguramiento de salud con un IPM de20,79% y barreras del servicio de salud con un IPM de 4,6%; por otro lado, en alta tasa de dependencia económica con un IPM de 41,39% y empleo informal un valor de 93,78%; así mismo, en acceso de fuentes de agua mejorada con un IPM de 9,1%, eliminación de excretas con un IPM de 4,33%paredes inadecuadas con 2,05%, pisos inadecuados con un IMP de 4% y hacinamiento con un IMP de 15,36%"

Acacias hace parte de la Subregión del Alto Ariari Centro estipulada según la Ordenanza 851 de 2014, la cual es compartida con los municipios de Guamal, Cubarral, El Dorado, San Carlos de Guaroa y Castilla La Nueva



Localización de la Subregión del Alto Ariari en el mapa del Departamento del Meta

El servicio de energía eléctrica es prestado por la empresa Electrificadora del Meta EMSA, el suministro del servicio es de 24 horas, la cantidad de usuarios es de 23.448, con cobertura del 100%.

El servicio de Gas Natural es prestado en el municipio por la empresa local Madigas y por la empresa comercializadora de Gas Llanogas. La cobertura es del 96%.

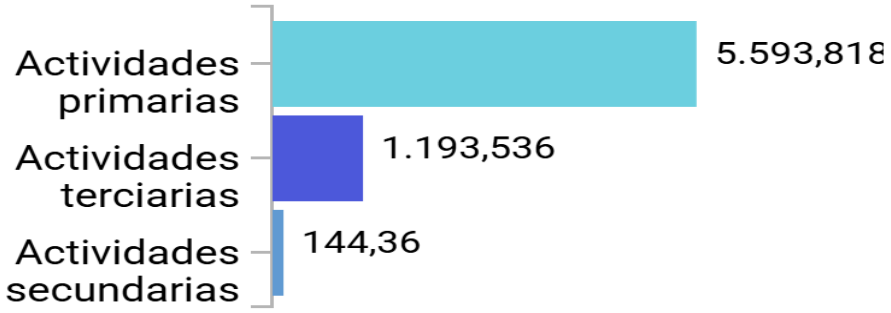
En Acacias, según el informe publicado por la Gobernación del Meta, 2016; “para el valor agregado municipal la extracción de petróleo crudo y de gas natural el primer lugar aportando cerca del 88,6% (5211,9), seguido por construcción de obras de ingeniería civil con un 1,6% (95,9) aproximadamente del valor agregado municipal, ocupando el tercer lugar el sector de administración pública y defensa con un 1,2% (72) de aporte, por último quedan producción pecuaria y caza además de actividades de servicio a las empresas, ambas con un 0,7% (cerca de 39) de aporte a esta actividad agregada”

A través del municipio circula toda la producción agropecuaria del Ariari que es la región más fértil del departamento y desafortunadamente solo se ve pasar.

Esto convierte a este municipio en una relevante oportunidad competitiva y estratégica a la hora de contemplar proyectos que fortalezcan la producción, la eficiencia logística y económica y la posibilidad histórica de articular estructuras robustas de desarrollo integral.
La principal actividad económica es el sector agropecuario, destacando cultivos de palma de aceite (9.000 ha), arroz (4.500 ha) y soya (400 ha). La ganadería bovina cuenta con aproximadamente 60.000 cabezas.

El sector industrial en Acacías, Meta, ha experimentado un desarrollo moderado en los últimos años, caracterizado por una concentración en actividades específicas y primarias que no generan valor agregado.

Como se observa en la gráfica a corte de 2023 se acuerdo con el DANE la producción es meramente primaria.



Fuente: Elaboración propia

En la industria predominan procesos artesanales y de formación muy simple agroindustrial, con una industria molinera debido a la tradición arrocera. La extracción de petróleo tiene gran importancia, contribuyendo a los ingresos municipales.
Para el bienio 2023-2024: Acacías recibió $13.205 millones en asignaciones directas del Sistema General de Regalías (SGR).

Concepto	2020 (millones)	2021 (millones)	2022 (millones)	2023 (millo
Ingresos Totales	129,259	115,792	119,952	165,082
Ingresos Corrientes	127,675	114,208	118,368	162,282
Ingresos Tributarios	48,740	57,906	56,127	81,363
	20,380	15,970	15,397	19,293

Fuente: Elaboración propia

Análisis de la Tendencia
Ingresos Totales: Experimentaron una disminución en 2021, seguida de un repunte significativo en 2023, alcanzando los $165,082 millones.
Ingresos Tributarios: Mostraron un crecimiento constante, destacando el incremento en el impuesto de industria y comercio, que pasó de $17,731 millones en 2020 a $34,102 millones en 2023.

Ingresos No Tributarios: Aumentaron notablemente en 2023, impulsados por un incremento en multas y sanciones, que alcanzaron los $6,387 millones.

Transferencias Corrientes: Aunque presentaron una disminución en 2021, se recuperaron en los años siguientes, llegando a $71,078 millones en 2023.

El municipio de Acacias no es ajeno a la realidad concerniente a la globalización, claro ejemplo de dichas dinámicas cambiantes se ven evidenciadas en el sector minero-energético y las actividades extractivas, donde se articulan al mercado laboral del municipio. Los comportamientos ocasionados por dicho sector, generan distorsiones en el mercado laboral del municipio, desencadenando conductas por efectos especulativos entre los agentes económicos, evidenciando recesión en la economía local.

El sector lechero en Acacías, Meta, desempeña un papel significativo en la economía local, caracterizándose por una producción a pequeña y mediana escala, con desafíos en formalización y comercialización. La producción de leche en la región es altamente estacional, con mayores volúmenes durante las épocas de lluvias, lo que afecta la estabilidad del suministro y los ingresos de los productores.

Aunque no se dispone de datos específicos para Acacías, estudios en regiones similares del trópico bajo colombiano indican que la producción promedio puede oscilar entre 5 y 12 litros por vaca al día, dependiendo de las prácticas de manejo y alimentación.

MAGNITUD Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA PARA ACACÍAS

La cadena láctea en el municipio de Acacías reviste vital importancia no solo por ser un producto básico e indispensable en la alimentación humana, sino además por las connotaciones que tiene en el sector rural y urbano como generador de empleo.

En el municipio y en la región la producción láctea ha venido creciendo paulatinamente en los últimos años, concentrándose además en las zonas del Alto y Medio Ariari a través del sistema de producción de ganado; esto debe propiciar una dinámica que genere el apoyo de gobiernos regionales y locales para emprender proyectos encaminados a mejorar las condiciones en que ellos producen, acopian y comercializan su producto.

Los factores importantes que pueden incidir en el municipio de Acacías y no contribuyen al desarrollo y producción de la leche, es la falta de identificación y análisis de la cadena para la toma de decisiones informadas, la falta de planeación orientación y de las inversiones públicas y privadas, y la ausencia de decisiones estratégicas que permitan fortalecer integralmente los procesos productivos y la cadena de valor, disminuyendo las deficiencias en los canales de comercialización, la inseguridad en el pago e inestabilidad en los precios de compra a los productores en el municipio y la región.

El sector lechero agroindustrial en el municipio posee un alto potencial de desarrollo, pero enfrenta importantes desafíos estructurales como la baja productividad, falta de tecnología, industria transformadora inexistente, precaria generación de valor agregado, acceso a mercados y formalización, dependencia casi total de los mercados de leche cruda de la sabana de Bogotá y escasa asociatividad y vulnerabilidad logística.

En el municipio, una porción muy importante del sector opera de manera informal, vendiendo leche por debajo de los costos de producción muy por debajo frente del precio regulado. La informalidad, los bajos precios y la caída en el consumo son los principales problemas que agravan la situación, impactando a los productores y a toda la cadena productiva.

En el municipio y en la región, una buena parte de estos pequeños productores están ligados a procesadoras artesanales, sin tener acceso pleno al mercado formal, lo que agrava la informalidad y al no haber una industria láctea consolidada, la reducción del consumo aumenta la vulnerabilidad de los pequeños y medianos productores.

En la región del Ariari y la antigua zona de distensión, la producción bovina y la lechería han sido generadores de progreso y crecimiento. Hace 10 o más años, ese sector del departamento era uno de los principales productores de cultivos ilícitos, pero con el apoyo de agencias internacionales y programas gubernamentales, cientos de campesinos dejaron el cultivo de coca por la ganadería de doble propósito. Ese cambio les permitió a los productores una mayor fluidez económica. Según Eduardo Arias, gerente del Comité de Ganaderos de Meta, municipios como Mesetas y Vista Hermosa, donde hace 6 años tenían una producción de 10 mil litros diarios, hoy en día están sobre los 50 mil. Es decir, hay un crecimiento exponencial de la lechería en la región y un impacto importante en la zona.) "El departamento produce 500 mil litros de leche diarios, de los cuales el 50 % están en la zona del Ariari, ante ese panorama nosotros debemos cuidar y preservar la lechería, por eso estamos trabajando en las capacitaciones, trasferencia de tecnología y el fortalecimiento asociativo", a pesar de esto, la región carece de una industria láctea consolidada: apenas unas 15 pequeñas procesadoras, de las cuales solo 2 (La Catira y Lácteos Acacías) cuentan con certificación.

No existen plantas pasteurizadoras propias, lo que limita la formalización y la incorporación estructurada en la cadena de valor. Un enfoque integral que combine inversión, políticas públicas y estrategias para la participación activa de los productores es esencial para asegurar su sostenibilidad y competitividad a través de infraestructura de transformación.

La necesidad de cumplir con las normativas que prohíben la venta de leche cruda representa un desafío para los pequeños productores, quienes requieren apoyo para acceder a procesos de pasteurización y comercialización formal.

La fluctuación de precios y la competencia con productos que proceden del interior del país afectan la rentabilidad del sector, especialmente para los pequeños productores que carecen de economías de escala.

De acuerdo con Fedegan (2019), la producción lechera en Acacías representa aproximadamente entre el 1.5% y el 3.5% de la producción nacional, lo que indica una participación modesta en el contexto colombiano.
A continuación, se presenta un comparativo de la producción local vs el comportamiento nacional:

Indicador	Acacías (estimado)	Colombia
Producción diaria	300,000 – 720,000 litros	19 millones de litros
Producción anual	109 – 263 millones de litros	7,500 millones de litros
Participación nacional	~1.5% – 3.5%	100%
Formalidad del sector	Alta informalidad	45% informal
Consumo per cápita	Datos no disponibles	144 litros/año

Fuente: Elaboración propia.

La producción lechera está mayoritariamente en manos de pequeños ganaderos, quienes enfrentan desafíos para formalizar la producción y distribución de leche, debido a restricciones legales sobre la comercialización de leche cruda.

A través de la implementación de programas de formalización, capacitación en buenas prácticas de producción, comercialización y fortalecimiento de la cadena de frío podrían es posible mejorar la competitividad del sector lechero en Acacías y contribuir al desarrollo económico local.

Al contar con una cadena de valor, se puede apuntar a coincidir entre la oferta y la demanda en el mercado regional, a través de la planeación, inversión, transformación, implementación e identificación de los flujos de producción, almacenamiento eficiente y canales de distribución.

La debilidad económica, Acacías es un municipio cuyos ingresos dependen en gran medida de las regalías por hidrocarburos.

Si Colombia no firma contratos petroleros, se le acabará el petróleo en 10 años, aun teniendo en cuenta la incorporación de nuevas reservas en los contratos vigentes, de acuerdo con los cálculos del director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

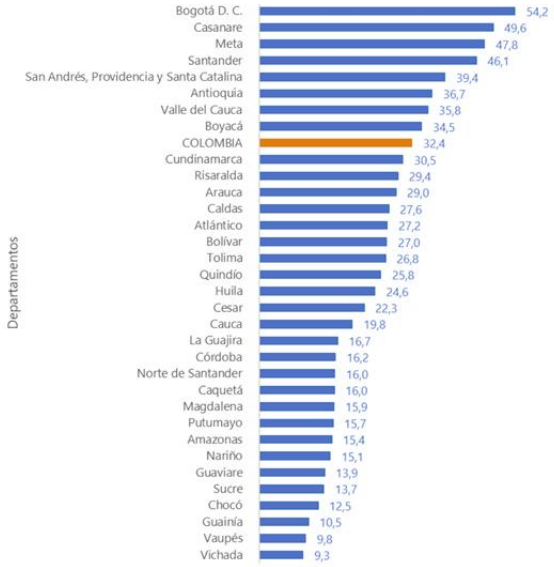
De acuerdo con la ANH, los contratos actuales se acaban por completo en el año 2030, así que, sin nuevos contratos de exploración y producción, el país no tendrá petróleo dentro de una década y será necesario importarlo.

En Colombia, se habla de una compleja situación de riesgo derivada de la dependencia de los hidrocarburos (5%). Se busca la diversificación y nuevas fuentes de ingreso.
En el Meta alrededor del 42% (2023) del PIB depende del petróleo y el 68,1% del ingreso tributario es función de las regalías.

Si bien no se conocen cifras económicas desagregadas para el municipio de Acacías, en el contexto regional, la consecuencia más compleja para la dinámica económica del Departamento es que según Fedesarrollo por cada peso de producción de hidrocarburos, se generan demandas de otros sectores por 1,65 pesos.

Con relación al comportamiento del PIB per cápita en el municipio, no se han publicado datos municipales más actuales en las fuentes del DANE o del DNP, sin a nivel departamental la paradoja de la riqueza es evidente.

En teoría para el departamento del Meta, el PIB per cápita en 2022 fue de: 54.952.541 COP, equivalente a US$14.114 aproximadamente.



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*Población actualizada con las proyecciones y retroproyecciones del CNPV 2018, 22 de marzo 2023
[pr]preliminar

Este indicador refleja un nivel económico departamental significativamente alto, posicionándose entre los más elevados del país. pero en la pobreza viven cerca de 225.000 habitantes. La alta volatilidad en el precio del petróleo y la dependencia de coyunturas socio económicas nacionales y mundiales ponen al municipio ante una posición vulnerable.



Dependemos de los mercados, y estamos expuestos a la Volatilidad financiera y Coyuntura Política Nacional e Internacional

- Petróleo 20 – 120
- TRM
- Especulación
- Geopolíticas
- Crisis globales
- Bloqueos
- Pandemias

La dependencia de sectores económicos poco diversificados, mínima industrialización y la inexistencia de un tejido industrial fuerte que absorba mano de obra de forma sostenida son razones para la vulnerabilidad económica del municipio.

La pérdida de oportunidades del sector agropecuario que nacen de la producción tradicional con poco valor agregado y la falta de cadenas de comercialización eficientes y ausencia de proyectos de articulación con el sector productivo, son piedras angulares para la informalidad y el atraso en materia de desarrollo y acceso a mercados nacionales o

internacionales. El precario desarrollo agroindustrial en el municipio ha conllevado a la alta dependencia en el sector de hidrocarburos y el sector público. No se han implementado políticas que fortalezcan los sectores productivos existentes, diversificar la economía, cerrar brechas sociales y generar empleo sostenible.

Hasta el momento no se han podido consolidar e impulsar los sectores productivos estratégicos a través de proyectos e inversiones que articulen la formalización de la producción, la identificación de nichos de mercado, la estructuración de la eficiencia agro-logística, acortar las cadenas de comercialización, la estimulación para consolidar clústeres productivos, la desintermediación, la reducción de costos de transporte a centros de producción y transformación y el apoyo técnico y financiero a pequeños productores para cumplir normas y acceder a mercados formales.

De igual manera no se cuenta con alternativas de agregación de valor que incentiven desarrollos como plantas de transformación (pulverización, queso, yogurt, mantequillas, leches especializadas, entre otros).

No se conocen instrumentos para el fortalecimiento de las alianzas entre el sector público y el privado que puedan redundar en infraestructura productiva y proyectos de impacto social.

No contar con estrategias de desarrollo agrícola significa perpetuar un círculo vicioso de pobreza, improductividad, desempleo y vulnerabilidad territorial.

Esta falta de estrategias y el desaprovechamiento del potencial para el desarrollo del sector productivo agropecuario en los territorios —como en municipios rurales y de vocación agropecuaria como Acacías, representa un problema estructural de gran magnitud. Este vacío tiene impactos económicos, sociales y territoriales y sus consecuencias son:

- Estancamiento económico y baja competitividad
- productividad limitada,
- Ausencia de asistencia técnica,
- Precario acceso a la innovación y tecnología,
- Dependencia de monocultivos,
- Falta de empleo y dependencia de lo público
- Debilidad ante estrategias de diversificación,
- Falta de encadenamientos productivos y mantenerse en estado primario sin transformación local ni valor agregado, aumentando los precios de los alimentos y disminuyendo la seguridad alimentaria en zonas rurales y urbanas.

Si bien no se dispone de datos específicos recientes sobre la tasa de desempleo en Acacías, en este contexto, la actividad agropecuaria sin planificación no genera suficientes empleos de calidad ni permanentes y predominan empleos informales y mal remunerados además que la juventud rural migra hacia las ciudades por falta de oportunidades.

Sin estrategias productivas, el municipio tiene baja capacidad para generar ingresos propios y se depende en exceso de transferencias del Estado (como regalías o SGP), lo que limita la autonomía financiera y la inversión pública y privada se dispersan o se duplican sin impacto sostenible.

4. – COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

Durante los últimos años, la Entidad ha adelantado los siguientes procesos de selección para la ejecución de contratos similares al presente proceso:

Entidad Contratante	Municipio de Acacias - Meta
Vigencia (Año)	2025
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	OCA-642-2025
Objeto a Contratar	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS- META
Modalidad de contratación	Directa
Tipo de Contrato	Prestación de servicios profesionales
Número del contrato	642 - 2025
Nombre del Contratista	GREEN WORK GW SAS
Duración del contrato	5 MESES
Valor del contrato	$ 350.000.000 COP
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Se requiere que el proponente acredite experiencia específica mediante certificaciones y/o actas de liquidación, la celebración de hasta tres (3) contratos en el acompañamiento para la actualización de PGIRS municipales con entidades públicas y/o privadas.
Fuente (Link):	**https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8076019&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+**

Una vez revisado el histórico de la contratación por la modalidad de concurso de méritos de la entidad, desde el año 2020 en el Municipio de Acacías, no se encuentra registro de consultorías enfocadas en el ámbito agrícola, agroindustrial o lechero, que corresponde al objeto de la presente contratación.

En consecuencia, la entidad toma como único referente el histórico de prestación de servicios profesionales relacionados con la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del Municipio de Acacías, Meta.

5. – ANAÁLISIS DE LA OFERTA

- **OFERENTES EN EL MERCADO**

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del servicio a adquirir, a continuación, se relaciona el listado de oferentes o empresas del sector: Actividad económica principal CIIU 7490

MATRICULA	RAZON SOCIAL	NIT	FEC-MATRICULA	MUN-COMERCIAL	MUN-NOTIFICACION	EMAIL-NOTIFICACION	CIIU-1

135264	SONRIA INVERSIONES DENTALES DEL LLANO SEDE VILLAO		20051123	50001 - VILLAVICENCIO	11001 - BOGOTA		M7490 ** Otras actividades profesionales cientificas y tecnicas n.c.p.
161456	DAZA DIAZ PATRICIA	403953868	20070927	50001 - VILLAVICENCIO	50001 - VILLAVICENCIO	pattydaza2009@hotmail.com	M7490 ** Otras actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p.
168455	AMADO POLANIA GINA PRISCILA	1122117898	20080414	50006 - ACACIAS	50006 - ACACIAS	gipris20@hotmail.com	M7490 ** Otras actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p.
176812	GONZALEZ GOMEZ WILLINGTON	797942935	20081121	50001 - VILLAVICENCIO	50001 - VILLAVICENCIO	ingwgg1@gmail.com	M7490 ** Otras actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p.
193019	SANCHEZ REY MARIA POLDY	212404808	20091223	50001 - VILLAVICENCIO	50001 - VILLAVICENCIO	mariapoldysanchezrey@hotmail.com	M7490 ** Otras actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p.
211953	CRUZ AGUILERA MARCELA MARIA	404207954	20110228	50689 - SAN MARTIN	50689 - SAN MARTIN	marcecruz73@gmail.com	M7490 ** Otras actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p.
211955	PRO-SOAM PROYECTOS Y SOLUCIONES AMBIENTALES		20110228	50689 - SAN MARTIN	50689 - SAN MARTIN	marcecruz73@gmail.com	M7490 ** Otras actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p.
212343	MARTINEZ BARRERA JUAN DE JESUS	32733662	20110307	50001 - VILLAVICENCIO	50001 - VILLAVICENCIO	jema430@hotmail.com	M7490 ** Otras actividades profesionales

							científicas y técnicas n.c.p.
230499	YUDEX ZARATE CAMILA ANDREA	1125550113	20120329	50001 - VILLAVICENCIO	50001 - VILLAVICENCIO	camilayudexinfo@gmail.com	M7490 ** Otras actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p.
231830	SEINDESO		20120413	50001 - VILLAVICENCIO	50001 - VILLAVICENCIO	alixpatricialopez@hotmail.com	M7490 ** Otras actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p.
234404	DIPLOMAT WYNDHAM GARDEN VILLAVICENCIO	9005116014	20120613	50606 - RESTREPO	50606 - RESTREPO	legaleshwgv@hotelesdiplomat.com	M7490 ** Otras actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p.
239417	REYES DAZA JAIME	793034359	20121001	50001 - VILLAVICENCIO	50001 - VILLAVICENCIO	registramos_sec@yahoo.es	M7490 ** Otras actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p.
240918	INGENIERIA ARQUITECTURA Y ADMINISTRACION S.A.S	900568159 5	20121031	50606 - RESTREPO	50606 - RESTREPO	ingeniadsas@gmail.com	M7490 ** Otras actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p.

Al estructurar una oferta económica, los proveedores primero consideran el presupuesto estimado por la Entidad Estatal para el desarrollo de la consultoría. Posteriormente, el proveedor determina el número y tipo de personal necesario, así como otros bienes y servicios que requiera dentro del desarrollo del proceso, conforme a los requisitos del Proceso de Contratación.

Para presentar la oferta, los potenciales oferentes deben tener en cuenta aspectos cruciales como los costos, y las cantidades y calidades los servicios propuestos. Además, generalmente deben incluir en estos costos los servicios de transporte, especialmente si se requiere fuera del área urbana. En el mercado actual, varios proveedores ofrecen estos servicios, adaptándose a las necesidades del contratante. Los proveedores de estos servicios brindan un servicio altamente especializado, debido a la competencia en el mercado. Los precios de los servicios incluyen, además del costo de los insumos, los impuestos locales y nacionales correspondientes. Actualmente, muchos proveedores ofrecen estos servicios y conocen bien las necesidades de sus clientes, proporcionando alternativas para satisfacer completamente las demandas.

6. – ANALISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

Este numeral tiene como propósito analizar el comportamiento reciente de como se ha contratado este mismo bien o servicio por parte de otras entidades del sector público. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Entidad Contratante	**ALCALDIA MUNICIPO DE GUACHUCAL - NARIÑO**
Vigencia (Año)	2025
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	**CMA-PS-SO-MM-004-2025**
Objeto a Contratar	CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO COMO APOYO PARA PROPORCIONAR EFICIENTE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, ESTRATÉGICA, GEORREFERENCIADA Y ACTUALIZADA DE AGRICULTORES, UNIDADES PRODUCTORAS AGROPECUARIAS
Modalidad de contratación	Concurso de méritos abierto
Tipo de Contrato	Consultoría
Número del contrato	CMA-PS-SO-MM-004-2025
Nombre del Contratista	DOMIER
Duración del contrato	2 (Meses)
Valor del contrato	$ 250.000.000 COP
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	En aplicación de los criterios diferenciales para Mipymes, establecidos en el Decreto 1860 de 2021, el proponente que acredite su condición de Mipyme deberá acreditar, mediante la inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP), la suscripción, ejecución y terminación de máximo tres (3) contratos con entidades públicas y/o privadas, ejecutados en cualquier tiempo, que, sumados, tengan un valor total expresado en SMMLV igual o mayor al setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto oficial. Los contratos deberán estar relacionados con la **prestación de servicios de consultoría, elaboración de estudios técnicos, diagnósticos o procesos de recolección y análisis de información**, y **al menos uno (1) de ellos deberá corresponder específicamente a consultoría en el sector agropecuario**.
Fuente (Link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad Contratante	**ALCALDIA MUNICIPIO DE GUACHETÁ**
Vigencia (Año)	2024
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	MC 021-2023
Objeto a Contratar	CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE PLANTAS DE PRODUCCION DE FORRAJE VERDE HIDROPONICO CON AUTO GENERACION DE ENERGIA FOTOVOLTAICA

Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPIO DE GUACHETÁ
	PARA LA OPTIMIZACION DE LA PRODUCCION EN EL SECTOR LECHERO DEL MUNICIPIO DE GUACHETA, COMO CONTRIBUCION A LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR COLOMBIA ANTE LA CMNUCC Y PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE SENEAMIENTO BASICO PARA LA PLAZA DE MERCADO SEGUN LA RESOLUCION 2674 DEL 2013, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COMPETITIVIDAD INCLUSIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 2024
Modalidad de contratación	Concurso de méritos abierto
Tipo de Contrato	Consultoría
Número del contrato	MC 021-2023
Nombre del Contratista	ECOIDEAS GLOBAL ENERGY S.A.S
Duración del contrato	2 (Meses)
Valor del contrato	$32.000.000,00
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	El oferente deberá acreditar experiencia en la celebración, ejecución y terminación de mínimo dos (02) contratos cuyo objeto corresponda a la participación en proyectos de carácter ambiental se debe acreditar con entidades públicas Y/O privadas.
Fuente (Link):	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13606891

CÓDIGO U.N.S.P.S.C.	DESCRIPCIÓN
80	SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
8011	SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS
801116	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

Entidad Contratante	MUNICIPIO LA MACARENA
Vigencia (Año)	2025
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	MC- Nº 011- 2025
Objeto a Contratar	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO Y TRANSFORMACION DE LA CADENA LACTEA EN EL CENTRO POBLADO SAN JUAN DEL LOZADA DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA META
Modalidad de contratación	CMC – CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Número del contrato	MC- Nº 011- 2025
Nombre del Contratista	MULTIACTIVA LOS ANDES SAS
Duración del contrato	1 (Mes)
Valor del contrato	$ 39,774,999.67

Entidad Contratante	MUNICIPIO LA MACARENA
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	El oferente deberá acreditar experiencia en la celebración, ejecución y terminación de mínimo dos (02) contratos cuyo objeto corresponda a la participación en proyectos de carácter ambiental se debe acreditar con entidades públicas Y/O privadas.
Fuente (Link):	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14344608&g-recaptcha-response=03AFcWeA5Sulxj3cImkyOQDgSBT5YdN9MxYkfBTjSKoiMl3-h6smY5CQCuiJ8RFhi-iMStPIfN6f1Y-oG_ksWPqlvqIJT9nXjenupj-oh1UaUVgRVelm3kq30FnVRI-28Uq4VBL5HL3dM8VBuD6BrtA8TGdPUfBC0TIXzenK5rAGJCtHO4h0pnwD4sgBWOXX6S6SSUNpGedsp7WZ6NjtsNM3oHrhBNST8lVPDU2DPPUl1C36dqTuRecKMqLpP2y6OY3WB0PkQmAZ3UbdBK1JADwY7dISP_zQRy8VfACrVSnRTx5Mn2N2oPxfn5DxJFhpjLJE1F1ofG63KMhpGAS9C67mQoDMs0jG5BNInw8bZwDUKSSOtYF4cz9LxlQkCPLF_H_RPyTXSTNQKiw74CVH3AV65aqYuhNUTpluD6fx-pID_ARRArSk0C3D2TndPehPCKESWH6oEF-Q7Zg3R0mqE8ufcUSL0C_rs5T2XGye0hZA-6k5IG-blaeWT3vQ53wRKC5bAK6J1yKyTsYCoI-mLvB5ZAPwtcC0_xTeXhZIXhOXJJ0jMN-Dz0L3Q43Eny1LWQsmECap8KDQ3_iEDkxUFjlJWkEm65q6CpFexQyUETqY2qaZpFx8nYQjm3t9rcTF2s9HiygLJwj2mrD-2phnWAwkMtfB2IvW6LV6RBEOlFI-Ko9eLyUj9_i5GE6cNNw18f8uO6E1b_o5SOl25KJlK0RsUnPFUTJXR8gHAxpErld5-tJXbE9dnK7WpqwiqI7uubJmnFCkgzFfWxyDrWaI_GZwEaE9HrK5e4kApxekaq9oemCdG74EkpEPlz2__eXigPrDD66PqktlAtsTQnVDiJ5UOEuOLD3t1tK5P0kUgsVFJNjEvdZnnFnaEQ5FJZCscDWzby1-8njuqqHYmebGaprMq7slqa9nzAzOCdLCjjAnektXFHAZkBZtfu2L_p1ZfxK78BwxLy76d6ePVjmIcd_kuPAmWiOI8DYQ

7 – ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Teniendo en cuenta la modalidad de selección del presente proceso es concurso de méritos abierto

ITEM	ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE PROCESO	VALOR DEL PROCESO	NOMBRE DEL OFERENTE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	MUNICIPIO DE BECERRIL	ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE EXTENSION AGROPECUARIO 2025-2027 Y REGISTRO UNICO DE PRODUCTORES	CMA 008 2025	129.593.256	FUNDA-PRODEAGRO	2	0,5	7	0,05	0,03

		DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR								
2	MUNICIPIO DE MAICAO	CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO COMO APOYO PARA PROPORCIONAR EFICIENTE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, ESTRATÉGICA, GEORREFERENCIADA Y ACTUALIZADA DE AGRICULTORES, UNIDADES PRODUCTORAS AGROPECUARIAS Y PREDIOS CON ACTIVIDAD NO AGROPECUARIA EN EL ÁREA RURAL PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL MUNICIPIO DE MAICAO	CMA-PS-SO-MM-004-2025	250.000.000	DOMIER	1,2	0,6	2	0,04	0,03
3	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL PAM EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	AMJI CMA 001 DE 2025	138.200.303	FUNDESARROLLO DE LA COSTA	1,5	0,5	2	0,1	0,6
4	ALCALDIA DE AGUAZUL	ELABORAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA MUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE "2024-2027"	MA-CMA-SDEA-009-2024	269.987.355	M.V. BIOGENETICAS S.A.S	5,5	7,77	3,3	0,03	0,02
5	ALCALDIA DISTRIT	FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA	CONCURSO DE MÉRITO	449.976.241	CORPORACIÓN DESARR	1,36	0,45	6,77	0,02	0,01

	AL BARRANCABERMEJA	AGROPECUARIA Y PESCA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	S No. CM-002-2023		OLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO					
6	ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO	ELABORACIÓN DEL PLAN AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ	CMA-005-II DEL 2021	70.000.000	LINBER SAS	1,5	0,48	5	0,1	0,05
7	RISARALDA - ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	REALIZAR EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTIÓN AMBIENTAL CON BASE A LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.	SDAGA-CM-074-2025	223.138.800	JAIMAR SOLUCIONES AMBIENTALES SAS	1,16	0,64	0	0,2	0,2
8	MINJUSTICIA..	REALIZAR LA ENCUESTA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON COCA (ENPAC), EN EL MARCO DE LOS ESTUDIOS DE PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTOS DEL CULTIVO DE COCA EN EL TERRITORIO NACIONAL	MJD-CM-006-2024	1.151.288.416	AAIC SAS	1,5	0,18	50	0,05	0,04
9	ALCALDIA DE AGUAZUL	REALIZAR EL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS AGROVOLTAICOS EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.	MA-CMA-OAP-004-2024	398.701.628	DICO S.A.S.	1,73	0,63	3	0,04	0,02

10	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR//	CONTRATAR EL DIAGNOSTICO, COORDINACIÓN, Y GERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DE LAS UNIDADES MUNICIPALES DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIAS UMATAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	CMA-SDROT-001-2023	999.999.840	FUNDACION NUEVA ERA	1	0,6	1	0,05	0,03

INDICADORES ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD

- **Capacidad financiera:**

DESCRIPCION	INDICE RECOMENDADO
INDICE DE LIQUIDEZ	> o = 1.25
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	< o = 0,64
COBERTURA DE INTERES	> o = 3.15

- **Capacidad organizacional**

DESCRIPCION	INDICE RECOMENDADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	> o = 0.05
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	> o = 0,03

8 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y PARA MIPYMES

En cumplimiento con lo dispuesto con el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", y de acuerdo al análisis realizado por esta Entidad, y por otras especializadas en el ejercicio de la contratación pública, se establecen los criterios diferenciales a aplicar en el presente proceso tanto para las empresas o emprendimientos de mujeres, como para las Mipymes, obedeciendo a los criterios objetivos y eficaces, de acuerdo al sector de las personas naturales y jurídicas beneficiadas por la referida norma.

Teniendo en cuenta que el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, modificó y adicionó al Decreto 1082 de 2015, entre otros, al Artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, creando diferentes criterios habilitantes diferenciales, para que las Entidades Estatales independiente a su régimen de contratación escogieran una de ellas, y así incentivaran la participación de las empresas o emprendimientos de mujeres y Mipymes, siendo estas las opciones:

"1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta."

Es así como la Entidad debe escoger un factor diferencial que incentive la participación de estas empresas, garantizando a su vez la idoneidad y capacidad para ejecutar la labor a contratar, cumpliendo con los fines del Decreto 1860 de 2021 y con la demás normatividad que reglamenta la contratación pública.

En ese sentido, **La administración municipal opta por la opción N. 5 consistente en el "*Valor de la garantía de seriedad de la oferta*",** permitiendo una mayor participación de los proponentes que puedan verse beneficiados de los criterios diferenciales, ya que si bien, se flexibiliza el valor exigido de la garantía de seriedad de la oferta estableciéndolo "*Por un valor equivalente mínimo al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial*", dicho porcentaje cumple con el mínimo exigido legalmente no siendo contrario a la Ley y por el contrario, con el pueden verse beneficiados los futuros contratistas.

Ahora bien, esta opción materializa el espíritu de la norma y los fines que pretende con ella, incentivando de forma positiva a las empresas o emprendimientos de mujeres y Mipymes, las cuales, debido a sus características especiales, tienen menos probabilidades de participar en procesos de selección que determinan un valor alto de la garantía de seriedad de la oferta, siendo esta una limitante para poder participar en los procesos de selección.

Sin lugar a duda, esta opción no genera riesgos de tipo económico, financiero u operacional, ya que las condiciones destinadas a salvaguardar la correcta ejecución del contrato, su flujo financiero y la experticia que debe contener quien ejecuta los recursos públicos para lograr los cometidos del Estado, no se ven afectados con la flexibilización del valor de la garantía de seriedad de la oferta, siendo esta la mejor opción para incentivar la participación de este grupo empresarial, sin poner en riesgo los intereses de la administración

8 – BIENES NACIONALES RELEVANTES AL PROCESO DE CONTRATACION

Teniendo en cuenta la modalidad de selección y los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente, este análisis no es aplicable para los servicios que se pretende contratar en el presente proceso de contratación

9 – ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

Los costos necesarios para cumplir con los fundamentos básicos del contrato, son los indicados en el presupuesto para el concurso de méritos, de acuerdo con el estudio de mercado realizado para la determinación del presupuesto oficial de la contratación.

Para determinar el presupuesto oficial del presente proceso de selección, se procedió a realizar un sondeo de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a tres (03) diferentes empresas, cuyos objetos sociales y actividades económicas les permiten ofertar los servicios requeridos por la entidad. Este ejercicio se desarrolló tomando como

base el valor ponderado de las ofertas recibidas, aplicando los descuentos de ley establecidos por el Municipio de Acacías y garantizando así valores unitarios acordes con las condiciones reales del mercado.

Dicho procedimiento se llevó a cabo respetando el principio de transparencia en la contratación pública y permitió establecer un valor referencial ajustado a las condiciones comerciales actuales. El estudio de mercado resultante de esta gestión hace parte integral del presente proceso de selección y se encuentra anexo al expediente.

Conforme lo anterior, se determinó el Presupuesto oficial del presente proceso contractual en la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE ($348.000.000),**

SANDRA MILENA QUIJANO GUANEME
Secretaria de Fomento y Desarrollo Sostenible

Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2025.001.21288

FRANKI ALEXANDER GOMEZ SANCHEZ
Jefe de Oficina de Contratación

Proyecto componente técnico: Miguel Fernando Bonilla A. / Profesional Área Agropecuaria -CPS
Reviso componente de proyectos: Faisuly Romero Pacheco / Profesional de Proyectos - CPS
Revisó componente jurídico: Edward A. Morales / Profesional Apoyo Jurídico SFDS- CPS
Reviso: Andrea Trujillo Rivera- Oficina contratacion